



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO N° 3151 /
EDUCACION

VALLENAR,

20 JUN. 2014

VISTOS

- 1.- Memo N° 370 con fecha 19 de junio del 2014, enviado desde Tesorería a Jefe Finanzas DAEM ValLENAR.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondo FAGEM 2013.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Procédase a generar decreto de pago y posteriormente emitir por única vez el cheque N° 1109, por un monto total de \$ 196.391.- (ciento noventa y seis mil trescientos noventa y un pesos), de acuerdo a saldo en cartola bancaria de la cuenta corriente N° 01-96348-1, a nombre de la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION, RUT.: 60.901.005-3, por el concepto de Reintegro de Fondos FAGEM 2013.
- 2.- Déjese establecido que se realiza este procedimiento cierra el Programa FAGEM 2013, aprobado por el Concejo Municipal según Acta N° 118 con fecha 17 de junio del 2014. (ver respaldos adjuntos).
- 3.- Impútese el costo a la cuenta IMV MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL, citando la cuenta contable N° 111-03-05, según el monto anteriormente expuesto, al Presupuesto Fondo FAGEM 2013 disponible.
- 4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma]
**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR**



[Firma]
**OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)**

Distribución

- Of. de Partes I.M.V.
 - Dirección Control I.M.V.
 - Jefe DAEM I.M.V.
 - Finanzas DAEM I.M.V.
 - Tesorería DAEM I.M.V. /
- NFR/OTV/CPL/gar.